SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE REEVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SBE N° 12/2014 "IMPRESIONES Y PUBLICIDAD" ID Nº 276.525.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los once días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las ocho y treinta horas en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, la **LIC. LILIAN MARÍA RECALDE GONZÁLEZ,** Directora de la U.O.C., el **Abg. RODRIGO DAVID GIMENEZ**, Jefe del departamento de Contratos y Garantías y la **Lic. GABRIELA VELAZQUEZ**, Responsable de la Coordinación Técnica de la UOC, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del Llamado de Contratación Directa Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2014 **"IMPRESIONES Y PUBLICIDAD" ID Nº 276.525.**

El Orden del día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

1. Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación, para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. .....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias .....

3- Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

2. **Seguidamente se procede a dar tratamiento al punto 2** del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	NEMPRE PRODUCCIONES	SERIGRAF SRL	ARTES GRAFICA VISUAL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*PRESENTA SIPE*	*N/A*	*PRESENTA SIPE*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	*PRESENTA SIPE*	*N/A*	*PRESENTA SIPE*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*PRESENTA SIPE*	*N/A*	*PRESENTA SIPE*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*PRESENTA SIPE*	*N/A*	*PRESENTA SIPE*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*PRESENTA SIPE*	*N/A*	*PRESENTA SIPE*
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*N/A*	*N/A*	*N/A*
CONSTANCIA SIPE N°	*SIPE N° 1307608*	*SIPE N°1307699*	*SIPE N°1307474*

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	NEMPRE PRODUCCIONES	SERIGRAF SRL	ARTES GRAFICA VISUAL
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*PRESENTA SIPE*	*PRESENTA SIPE*	*PRESENTA SIPE*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*PRESENTA SIPE*	*PRESENTA SIPE*	*PRESENTA SIPE*
CONSTANCIA SIPE N°	*SIPE N° 1307608*	*SIPE N°1307699*	*SIPE N°1307474*

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	NEMPRE PRODUCCIONES	SERIGRAF SRL	ARTES GRAFICA VISUAL
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*N/A*	*PRESENTA SIPE*	*N/A*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*N/A*	*PRESENTA SIPE*	*N/A*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*N/A*	*PRESENTA SIPE*	*N/A*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*N/A*	*PRESENTA SIPE*	*N/A*
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*N/A*	*N/A*	*N/A*
CONSTANCIA SIPE N°	*SIPE N° 1307608*	*SIPE N°1307699*	*SIPE N°1307474*

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

- **ARTES GRAFICA VISUAL** : presenta debidamente todos los documentos solicitados en la Carta de Invitación.
- **NEMPRE PRODUCCIONES**: Se deja constancia de que el monto consignado en el Acta Virtual de Gs. 139.500.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones quinientos mil) no coincide con el monto consignado en la Oferta Física presentado por el Oferente **NEMPRE PRODUCCIONES**, que es de Gs. 139.498.000 (Guaraníes Ciento treinta nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil). Así mismo la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada es por el 5 % del monto presentado en la Oferta Física.
- **SERIGRAF S.R.L.:** Se deja constancia de que el monto consignado en el Acta Virtual de Gs. 138.900.800 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones novecientos mil ochocientos) no coincide con el monto consignado en la Oferta Física presentado por el Oferente **SERIGRAF S.R.L**, que es de Gs. 139.400.800 (Guaraníes Ciento treinta nueve millones cuatrocientos mil ochocientos).

3. **Seguidamente se procede al tercer punto del Orden del Día:** Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 y 3 del Art.61 del Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".

   Inciso 2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias

3.1 El Acta de Sesión Pública Virtual SBE 12/2014 ID 276.525 de fecha 16 de julio del corriente año, quedando de la siguiente manera:

Oferente	Mejor
Telma Celina Villasboa- 2922317-2	138.900.000
SERIGRAF S.R.L. – 80035723-0	138.900.800
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS – 2515412-5	139.500.000

Inciso 3) Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

3.2 Se procede a analizar la situación financiera de **TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRAFICA VISUAL con RUC 2922317-2** para el **LOTE Nª 1** según la planilla que se detalla a continuación:

TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRAFICA VISUAL con RUC 2922317-2						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2013	2012			
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	40.780.704	34.248.797	76.029.501	38.014.751	
	Pasivo corriente	40.000.000	0	40.000.000	20.000.000	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,90	CUMPLE

Resultado: Deberá ser igual o mayor que 1

TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRAFICA VISUAL con RUC 2922317-2						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2013	2012			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	40.000.000	0	40.000.000	20.000.000	
	Activo total	388.140.105	324.890.536	713.030.641	356.515.321	
	Pasivo total / Activo total				0,06	CUMPLE

Resultado: No deberá ser mayor a 0,90

TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRAFICA VISUAL con RUC 2922317-2						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2013	2012			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	14.321.571	13.437.091	27.758.662	13.879.331	
	Ventas Netas	135.164.915	460.944.667	596.109.582	298.054.791	
	Utilidad Neta / Ventas Netas x 100				0,05	CUMPLE

Resultado: No deberá ser negativo

La oferta presentada para **el Lote N° 1 TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRAFICA VISUAL con RUC 2922317-2**, cumple sustancialmente con todos los requisitos de la carta de invitación del llamado y por razones de disponibilidad Presupuestaria nos vemos obligados a reducir las cantidades solicitadas en principio y por Nota UOC N° 221/2014 de fecha 07/08/14 se procede a consultarle al proveedor si mantendría la oferta en referencia al Lote N° 1. Según nota de mesa de entrada Institucional N° 1794 de fecha 08 de agosto del corriente año , la Empresa Artes Grafica Visual manifiesta ***que en respuesta notificamos nuestra conformidad a vuestra solicitud, manifestando que dicho cambio no afectaría la oferta presentada por nuestra Empresa.***

4.- Recomendación de adjudicación:

Por tanto se considera pertinente:

4.1 .- Recomendar, la adjudicación de la oferta presentada para **el Lote N° 1 TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRAFICA VISUAL con RUC 2922317-2** por un monto total de Gs. **110.139.250 (guaraníes ciento diez millones ciento treinta y nueve mil doscientos cincuenta)** por todo lo antes mencionado, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, imputado en el Objeto de Gasto 260 **"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"** del Presupuesto 2014.Segun el siguiente cuadro:

			260 - IMPRESIONES Y PUBLICIDAD PARA LA SNNA LOTE N° 1				ARTES GRAFICA DE TELMA CELINA VILLASBOA	
ITEMS	N° DE CATALOGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	55121606-001	Etiquetas Autoadhesivas	Etiquetas Autoadhesivas.Papel: Adeshivo Brillo, Troquelado collor, Full color, tamaño 11,8 x 11,8 cm.	UNIDAD	UNIDAD	3.000	298	894.000
2	55121606-001	Etiquetas Autoadhesivas	Etiquetas Autoadhesivas.Papel: Adeshivo mate, plastificado, collor, Full color, tamaño 0,10 x 7,5 cm.	UNIDAD	UNIDAD	3.180	178	566.040
3	82121507-003	Tarjeta Institucional	Tarjeta Institucional.Papel: Ilustracion mate 170 gr. Collor, Full Color, tamaño 12 x17 cm (cerrado) 24 x 17 cm (abierto)	UNIDAD	UNIDAD	3.000	547	1.641.000
4	82121505-001	Tripticos 1	Tripticos 1.Papel ilustracion mate 170 gr. Collor. Full Color, tamaño 0,11 x0,21 cm (cerrado) 0,33 x 0,21 cm (abierto)	UNIDAD	UNIDAD	5.000	575	2.875.000
5	82121505-001	Tripticos 2	Tripticos 2.Papel ilustracion mate 120 gr. Collor. Full Color, tamaño 0,14 x 0,19 cm (cerrado) 0,25 x 0,19 cm (abierto)	UNIDAD	UNIDAD	5.000	433	2.165.000
6	82121505-001	Tripticos 3	Tripticos 3.Papel ilustracion mate 150 gr. Collor. Full Color, tamaño 0,15 x 0,21 cm (cerrado) 0,45 x 0,21 cm (abierto)	UNIDAD	UNIDAD	5.000	847	4.235.000
7	82121505-001	Diptico	Tripticos 3.Papel ilustracion mate 150 gr. Collor. Full Color, tamaño 0,15 x 0,21	UNIDAD	UNIDAD	5.000	847	4.235.000

			cm (cerrado) 0,45 x 0,21 cm (abierto)					
8	82121505-003	Afiches	Afiches. Papel Ilustracion 150 gr. Collor. Full Color, tamaño 40 x 60 cm	UNIDAD	UNIDAD	2.000	1.608	3.216.000
9	82121505-008	Impresión de Agendas	impresión de Agendas. Papel inferior, Obra 120 gr. Tapa y contratapa: iliustracion mate 250 gr. Plastificada. Color:tapa y contratapa, Full Color, Interior: un color: tamaño 0,14 x 0,21 cm (cerrado)	UNIDAD	UNIDAD	910	33.506	30.490.460
10	82121507-004	Impresión de Carpetas Institucionales	Impresión de Carpetas Institucionales.Papel: triple x 275 gr. Plastificado prolam mate, troqueladas con solapa. Collor. Full Color ambos, solapa sin color, Sistema de impresión Offset.Tamaño 21,5 x 33,5 cm(cerrrado) 43 x 33,5 cm (abierto) solapa 25 x 11 cm.	UNIDAD	UNIDAD	3.000	1.901	5.703.000
11	82121507-010	impresión de Libros o Registros	Papel tapa 250 gr. Plastificado mate .Papel interior.papel obra 120 gr. Cantidad de paginas 248 mas tapa dura y contratapa. Color. Tapa full color, interior un color tamaño 0,10 x0,13 cm (cerrado) 0,20 x 0,13 cm (abierto)	UNIDAD	UNIDAD	4.500	9.092	40.914.000
12	82121507-010	impresión de Libros o Registros	Papel ilustrado mate 70 gr. Cantidad de paginas 32 pag. (incluidas tapa y contratapa) color. Full color Tamaño 0,21 x 0,13 cm (cerrado) 0,42 x 0,13 cm (abierto)	UNIDAD	UNIDAD	2.000	3.029	6.058.000
13	82121505-007	Impresión de Banner Institucional.Con portabanner de metal.	Impresión de Banner Institucional.Material: lona frotlight Color. Full Color a 1440 dpi de resolucion, sistema de impresión digital solvente, Tamaño 0,90 x 1,20 cm.	UNIDAD	UNIDAD	6	170.263	1.021.578
14	82121505-007	Impresión de Banner Institucional roll up.	Impresión de Banner Institucional.Material: lona frotlight Color: full color a 1440 dpi de resolucion , desmontable Tamaño 80 x 200 cm	UNIDAD	UNIDAD	1	213.547	213.547
15	82121505-007	Impresión de Banner Institucional.Backpodium Institucional.	Impresión de Banner Institucional. Material: lona frotlight Color. Full color a 1440 dpi de resolucion. Tamaño 300 x 250 cm. Estructura plegable con bisagras.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.286.625	1.286.625
16	82121504-005	Impresión de Boligrafos Personalizados	Boligrafos retratil Modelo 3011. Boton , puntera y clip de plasticos en color. Grip de goma color. 3 colores frente y 1 color dorso. Sistema de impresión	UNIDAD	UNIDAD	1.000	3.241	3.241.000

			serigrafia.					
17	82121507-021	Impresión para Calendario de escritorio	Papel: Duplex 295 gr. Impresión Full color. Sistema de impresión Offset.Plastificado prolam mate.troquelado especial.	UNIDAD	UNIDAD	1.000	1.384	1.384.000
			TOTAL					***110.139.250***

4.2.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4.3.- Comunicar a los Oferentes el resultado de la adjudicación

Como prueba de conformidad se firma el presente documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, y se remite al Sr. Ministro Secretario Ejecutivo para su consideración y posterior Resolución. Salvo mejor parecer.

Abg. RODRIGO DAVID GIMENEZ
Jefe Departamento de Contratos y Garantías

Lic. GABRIELA VELAZQUEZ
Responsable de la Coordinación Técnica de la UOC

Lic. LILIAN MARIA RECALDE GONZALEZ
Directora U.O.C.